



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 febrero de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL (Reliquidación-Pensión Vejez)
DEMANDANTE:	BERNARDO DE JESUS DARIO SANIN DIAZ
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220200026100
ASUNTO:	FIJA FECHA AUDIENCIA
Link proceso:	05001310500220200026100 D
Link audiencia:	https://call.lifesizecloud.com/17237130

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente, se advierte que UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (Anexo 29) dio contestación a lo requerido por el Juzgado.

Por lo anterior, habrá de fijarse fecha y hora para audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del CPL Y SS.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de las partes la información enviada por COLPENSIONES Y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. editado.

CUARTO: FIJAR FECHA Y HORA para llevar a cabo las audiencias del artículo 77 y 80 del CPL Y SS el 12 de septiembre de 2023 a las 8:30 am

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5b16754d606f1fc7c799f6cc83c06173932b53e5bf8d0a3a4a3f3ba8144be2e**

Documento generado en 09/02/2023 02:41:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>